

Albacete	277,5 millones
Toledo	503 millones
Ciudad Real	152 millones
Cuenca	271 millones
Guadalajara	620 millones
Total	1826,78 millones

Para mejoras en carreteras

Más de 1.800 millones de la CEE, para Castilla-La Mancha

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha recibirá una ayuda de 1.826,78 millones de pesetas para la financiación de 36 proyectos relativos a mejora de carreteras, dentro de la sexta asignación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedida ayer.

La provincia de Albacete recibirá un total de 277,5 millones para la financiación de ocho proyectos de mejora de carreteras en los tramos de Almansa-Yecla, Villarrobledo-Barrax, Villalgordo del Júcar, Motilleja, Pozohondo-Hellín, Villarrobledo-Santa Marta, Barrax-Santa Marta y Orceira-Almansa.

Toledo se beneficiará de una ayuda de 503 millones destinados a financiar ocho proyectos de infraestructura de carreteras en los municipios de Mascaraque, Cazalegas, Corral de Almaguer, Tomelloso, Pue-

bla de Montalbán, Cedillo del Condado, Cuerva y Toledo.

Ciudad Real obtendrá 152 millones de pesetas para cuatro proyectos de mejoras de carreteras en los municipios de Alameda de Cervera, Socuéllamos, Aldea del Rey y Las Casas.

Cuenca recibirá 271 millones para siete proyectos de rectificación y modernización de los trazados de carreteras en los municipios de Iniesta, Carboneras de Guadazaón, San Clemente, Olmedilla, Cuenca, Villaconejos, Priego y Huete.

La provincia de Guadalajara recibirá 620 millones de pesetas para ocho proyectos en los municipios de Poveda, Molina de Aragón, Albalate de Zorita, Almonacid, Brihuega, Atienza, Sigüenza e Imón.

El total de la asignación concedida a España en la sexta asignación de las ayudas del FEDER ascendió a 5.689,9 millones de pesetas.

Aseguró ayer Fernando Ledesma en C. Real

No hay intención de reducir la independencia de los jueces

El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, afirmó ayer en Ciudad Real que «no existe la más mínima intención de reducir la independencia de los jueces para interpretar y aplicar la ley».

El titular de Justicia se desplazó en la mañana de ayer a Ciudad Real para hacer entrega al presidente de la Audiencia Provincial, Julián Pérez Templado, de la «Cruz de San Raimundo de Peñafort», una de las más importantes condecoraciones dentro del marco jurídico. En una rueda de prensa previa al citado acto, Ledesma reiteró el propósito del Gobierno español de introducir, en breve, los jurados civiles.

A este respecto añadió que él siempre se había definido «juradista», por lo que intentará que los jurados civiles comiencen a funcionar sin demora en España.

Respecto al terrorismo, dijo que es un problema colectivo y el principal enemigo del sistema democrático europeo, por lo que la lucha para su erradicación «no puede hacerse dentro de las fronteras de un Estado».

Agregó que la cooperación jurídica internacional en materia de terrorismo ha mejorado mucho en los tres últimos años y calificó de «extraordinariamente eficaz» la colaboración de Francia.

En otro orden de cosas, Ledesma se refirió a la creación del nuevo mapa judicial como «una necesidad imperiosa de la justicia española, que servirá para agilizar las resoluciones de justicia».

El titular de Justicia valoró de «muy positivos» los últimos traslados de etarras de la prisión de Herrera de la Mancha (Ciudad Real) a otros centros penitenciarios.

CABAÑEROS

Felipe González se pronunció por primera vez sobre el tema

Defensa insiste; «no hemos alegado al expediente»

Un portavoz del Ministerio de Defensa recalzó ayer a EL DIA que «no hemos presentado una alegación al expediente de declaración de parque natural de la finca de Cabañeros», e indicó que fue el documento de propiedad de esos terrenos lo que se presentó el pasado viernes pocas horas antes de que terminase el plazo para alegar al expediente, «es

un escrito, no una alegación». En este mismo sentido se pronunciaron a lo largo del fin de semana fuentes del Ejecutivo central, cuyo titular, Felipe González, se manifestó por primera vez sobre el tema en unas declaraciones realizadas el domingo, en Cuenca, a Radio Nacional; «a mí me haría ilusión que fuera parque natural», explicó el Presidente.

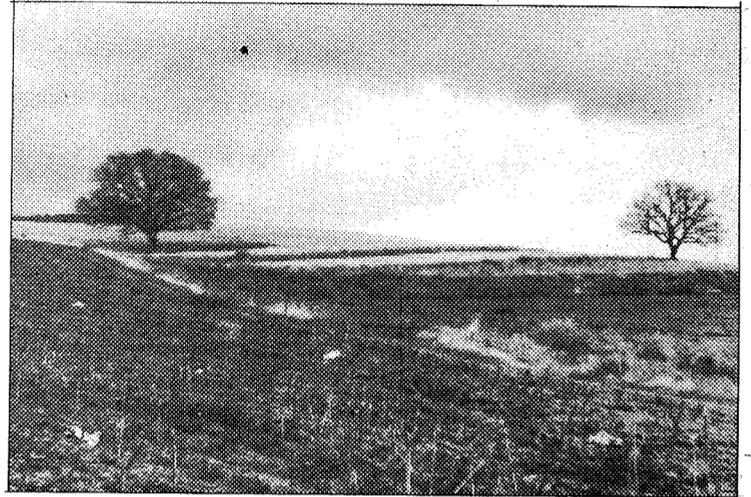
Julio E. Sánchez

EL DIA

Cuando el pasado viernes quedaban pocas horas para que terminara el plazo que la Consejería de Agricultura había dado para presentar alegaciones al expediente para la declaración de parque natural de la finca de Cabañeros, llegó un escrito procedente del Ministerio de Defensa, lo que parecía una alegación del organismo al expediente.

A lo largo del fin de semana fuentes del Gobierno central han mostrado posturas próximas a la no instalación del polígono de tiro, señalando, entre otras razones, que tendría un elevado coste social y político. Sin embargo, Defensa no se pronunciaba al respecto.

Ayer, un portavoz de este Ministerio explicaba a EL DIA que lo que presentó el viernes Defensa a modo de alegación «fue un escrito donde se recogía el documento de posesión del Ministerio como propietario de la finca. En el mismo también se expresaba la voluntad de Defensa de res-



petar los intereses en política territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Prácticamente, se trata de lo mismo que se presentó en octubre cuando se hizo pública la compra de los terrenos».

Alternativas

Desde que el Ministerio de Defensa anunció ser el propietario de la mayor parte de los terrenos de la finca de Cabañeros, aunque

aseguró que esto no significaba la instalación del polígono de tiro, se ha venido especulando con diversas alternativas, la mayoría de ellas en la Región, donde se podría ubicar esta instalación militar.

Sobre este tema se ha mantenido una reserva absoluta, tanto por el Gobierno autónomo como por el Ministerio de Defensa. Ninguno de los dos reconocen estar buscando alternativas, pero ambos aseguran que existen, aunque por supuesto no las revelan.

Aportados por la Dirección General de la Salud Pública

Se destinan más de 18 millones para contenedores

La Dirección General de Salud Pública aportó una subvención de 18 millones de pesetas en 1987 a entidades locales para la adquisición de contenedores de residuos urbanos.

Según una nota hecha pública ayer por la Junta de Comunidades castellano-manchega, esta medida beneficiará a unos 209.721 habitantes pertenecientes a más de 200 municipios de la Región, de los que 144 tienen menos de 5.000 habitantes y otros 67 se encuentran mancomunados. El modelo de contenedor elegido está fabricado en material plástico resistente, con cierre hermético de fácil manejo, una capacidad entre 120 y 240 litros y un precio unitario entre las 5.000 y 8.000 pesetas.

En la actualidad, uno de los problemas más importantes de los asentamientos humanos, es el generado por los residuos sólidos producidos por las comunidades de vecinos. Desde el punto de vista sanitario-ambiental, esto se



acentúa en problemas rurales, ya que en ellas los animales callejeros andan sueltos, esparciendo las basuras y provocando toda una serie de problemas higiénico-sanitarios.

La Dirección General de Salud Pública llevo a cabo una encuesta sanitaria sobre residuos sólidos en

Se beneficiarán más de 200.000 castellano manchegos

la Región (sobre 657 entidades locales), detectando que la distribución porcentual por provincias de la existencia de contenedores de residuos en inmuebles y/o calles en recipientes colectivos es la siguiente: Albacete: 8,3 %, Ciudad Real: 3 %, Cuenca: 2,5 %, Guadalajara: 3,6 % y Toledo: 1,3 %.